

PARQUE SOLAR SAN RAFAEL

RESUMEN NO TÉCNICO

Potencia nominal

151,6 MWac

332.640 Módulos fotovoltaicos

365 hectáreas

Emisiones evitadas anualmente

213.500 tn de CO₂e

Equivalente

al consumo anual de

106.750 hogares

GENEIA

ÍNDICE

1

INTRODUCCIÓN

2

EL PROYECTO

3

UBICACIÓN

4

CONSIDERACIONES Y MEDIDAS TOMADAS
DURANTE EL DISEÑO DEL PARQUE

4.1 Etapa de construcción

4.2 Etapa de operación y mantenimiento

4.3 Etapa de Cierre

5

IMPACTOS

6

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE IMPACTOS

7

CONSULTAS Y COMUNICACIONES

1

INTRODUCCIÓN

GENEIA

1- Introducción

El presente informe corresponde a un Resumen No Técnico del Proyecto Parque Solar Fotovoltaico San Rafael de GENNEIA a llevarse a cabo en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza, Argentina.

Su contenido surge de los estudios técnicos que se elaboraron para gestionar los permisos para su construcción y operación; y su objetivo es presentar, en un lenguaje claro y accesible, información consolidada del proyecto y de los aspectos y medidas de gestión ambiental y social involucradas en todo su desarrollo.

La elaboración de este documento se alinea con la Política del Sistema de Integrado de Gestión (SIG) de GENNEIA que se presenta a continuación:

Política del SIG

Genneia S.A., empresa líder en soluciones para el suministro de energía eléctrica en el mercado eléctrico argentino, conduce sus actividades en base a un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que comprende la Sustentabilidad, Innovación, Calidad, Medio Ambiente Seguridad, y Salud Ocupacional. La organización define su política integrada de gestión, la cual constituye el marco de referencia para gestionar las actividades, establecer sus objetivos y metas estratégicas a los fines de lograr la mejora continua, generar valor a través de la gestión y gobierno sustentable del negocio, teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés, de manera consciente y comprometida con:

la **Sustentabilidad**: nos proponemos ser agentes activos de cambio, creando valor para la sociedad, el bienestar de las personas y el cuidado del planeta. Enfocamos nuestro trabajo para lograr el liderazgo en materia energética a través de un modelo de gestión de triple impacto basado en la transparencia, la integridad y la mejora continua; una operación respetuosa con el medio ambiente; haciendo un uso eficiente y responsable de nuestros recursos, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y cuidando la biodiversidad; la construcción de valor para nuestras comunidades; el compromiso con nuestra gente y el desarrollo de nuestra cadena de valor bajo criterios de inclusión local, ambiental y social.

la **Innovación**: como impulsor y creador de valor para el crecimiento sostenible, garantizando a los accionistas la eficiencia y competitividad de los negocios de la compañía. Fomentando actividades de investigación y desarrollo, apoyándose en un sistema de vigilancia y prospectiva tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos, con el objetivo de anticiparse a los cambios tecnológicos y a las nuevas necesidades y riesgos del mercado.

la **Calidad**, a partir de procesos eficientes y bajo un sistema de controles activos y auditorías que permitan mejorar de manera continua el SIG, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, colaboradores, proveedores y accionistas.

el **Medio Ambiente**, fomentando la protección del medio ambiente, y la prevención de la contaminación; minimizando el impacto ambiental de las actividades derivadas del negocio; promoviendo el uso de energías renovables y el desarrollo sustentable.

la **Seguridad** y la **Salud Ocupacional**, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la seguridad y la salud a los que están expuestos los trabajadores; proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud durante el desempeño de sus actividades; fomentando la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, en los aspectos aplicables.

El cumplimiento de la legislación y las normativas vigentes que regulan la actividad; y de otros requisitos que se suscriban voluntariamente, exigiendo a otras partes involucradas en el mismo sentido.

Genneia
Estamos en constante generación

Aprobado por: **Bernardo Andrews**
Vigencia: 24/11/2021. Revisión: 04

2

EL PROYECTO



GenNeia

DESAROLLO

2 - El Proyecto

El Parque Solar Fotovoltaico San Rafael es un proyecto de generación de energía fotovoltaica, es decir, producida a través del uso de un recurso natural e inagotable como es la irradiación solar.

El desarrollo del proyecto se corresponde con las crecientes demandas de energía, el aumento de la preocupación por el medio ambiente, la naturaleza y la calidad de vida y la necesidad de utilizar nuevas fuentes de energía limpias que contribuyan a construir una oferta energética sólida, con garantías de suministro sostenible.

El proyecto implicará la instalación de módulos fotovoltaicos en una superficie de 365 hectáreas y estaría generando 427 GWh al año.

Síntesis de información del proyecto San Rafael

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	
Tensión nominal	33 kV
Potencia nominal @40°C	150 MW
Potencia pico @STC	206,237 MWp
Número de módulos	332.640
Potencia módulo @STC	620 WP
Número de Inversores	540
Potencia nominal inversores	330 kVA
Sistema estructural seguidor	un eje +/- 60°, monofila, 1P

Conceptos básicos de la energía fotovoltaica

La instalación fotovoltaica de conexión a red responde un sencillo esquema de funcionamiento.

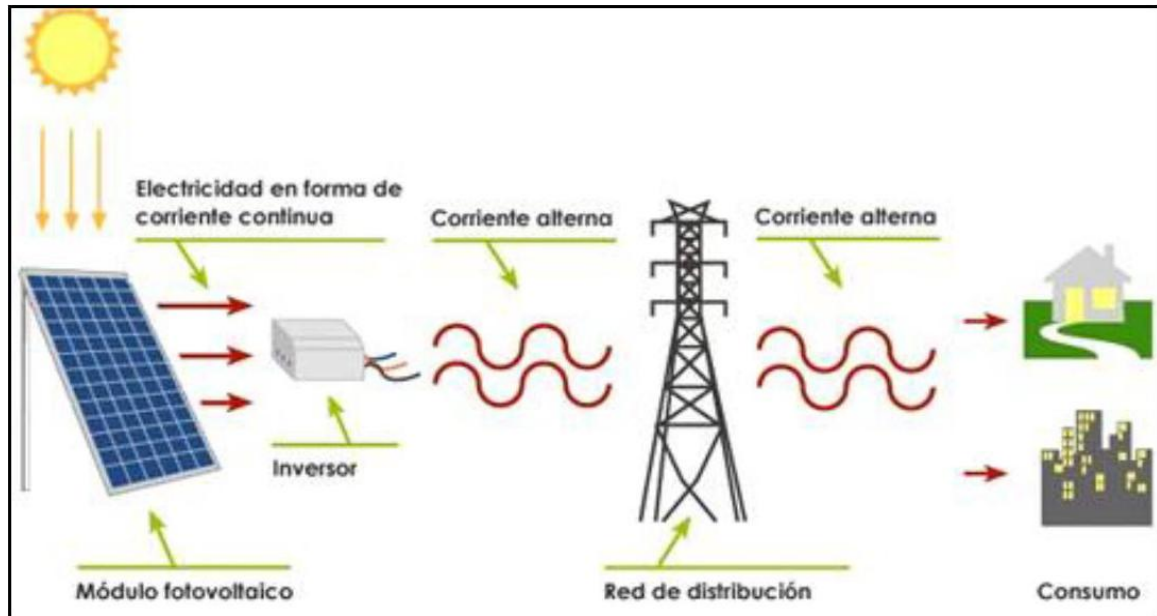
El generador fotovoltaico está formado por una serie de módulos del mismo modelo conectados eléctricamente entre sí en serie y paralelo, encargados de transformar la energía del sol en energía eléctrica, generando una corriente continua (DC) proporcional a la irradiancia solar que incide sobre ellos. Sin embargo, no es posible inyectar directamente la energía del generador fotovoltaico en la red eléctrica precisando ser transformada en corriente alterna para acoplarse a la misma

Esta corriente se conduce al inversor que, mediante la electrónica de potencia, se convierte en corriente alterna a la misma frecuencia y tensión que la red eléctrica (en este caso a nivel de baja tensión).

Mediante transformadores de potencia se eleva la tensión eléctrica de generación a niveles de media tensión para la distribución interna de la planta para poder evacuar la energía con las menores pérdidas posibles hasta el punto de interconexión.

En función de la potencia total de la planta y de las características del punto de interconexión la infraestructura de interconexión es diseñada específicamente para cada proyecto.

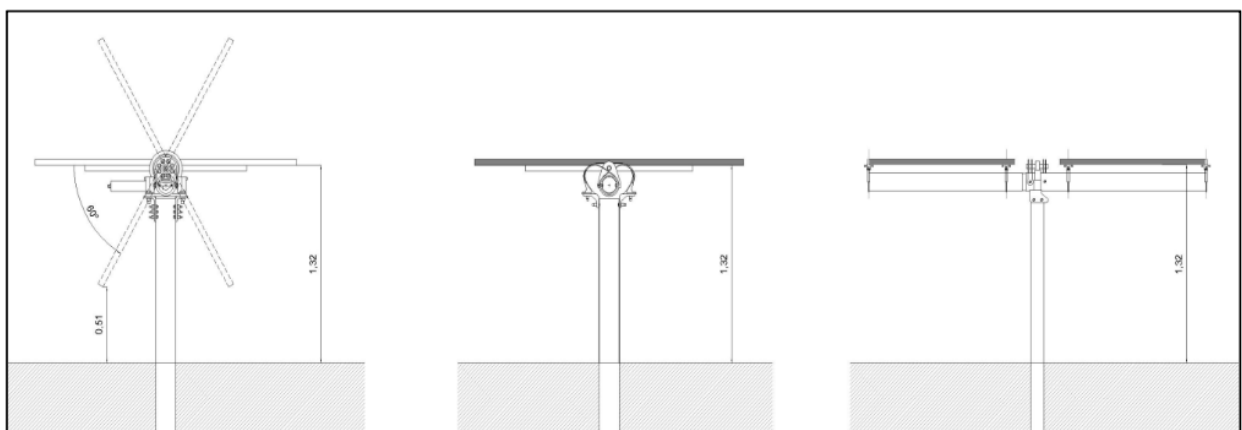
Figura 1. Proceso de generación de energía solar fotovoltaica



Con respecto a las marcas de los paneles, se busca sean las más utilizadas y con alta presencia en el mercado, que otorguen la funcionalidad buscada y respondan factiblemente a las evaluaciones.

Los módulos solares son soportados por una estructura metálica denominada caballete, los cuales contarán con pilares enterrados. Los caballetes presentan un sistema de seguimiento solar horizontal que, con un movimiento de este a oeste, permitirá seguir al sol durante todo el día y así maximizar la generación de energía de los paneles. Se trata de sistemas eléctricos y electrónicos que permiten la rotación adecuada para enfrentar los rayos solares en forma perpendicular, por lo que el ángulo de reflexión de los rayos será, en el peor de los casos, de 45° respecto del nivel del suelo, descartando algún efecto por reflejo a los conductores cercanos al proyecto.

Figura 2. Funcionamiento de los seguidores en los módulos fotovoltaicos



3

UBICACIÓN

GENNEIA

Ubicación

El predio seleccionado para el emplazamiento tiene una superficie de total de 365 hectáreas y está localizado en el distrito 25 de Mayo del departamento San Rafael. Dista aproximadamente a 42 km al oeste de la localidad de Villa 25 de Mayo, por la Ruta Provincial 150 hasta interceptar con Ruta Provincial 101 norte (ex Ruta Nacional 40).

El proyecto se desarrollará dentro de una propiedad privada denominada Estancia Verano ubicada en las inmediaciones del embalse Agua del Toro con acceso desde el barrio Agua y Energía.

El proyecto ha sido formulado por Verano Capital y originalmente denominado Parque Solar Verano Capital San Rafael de 151,6 MW ubicado en un predio en las inmediaciones del punto de interconexión existente de la Central Hidroeléctrica Agua del Toro. El proyecto ha sido adquirido por Genneia para su desarrollo con posibilidades de ampliación en etapas futuras.

Figura 2. Vista regional de la ubicación del Proyecto



4

CONSIDERACIONES Y MEDIDAS TOMADAS DURANTE EL DISEÑO DEL PARQUE

GENEIA

Consideraciones y medidas tomadas durante el diseño del Parque

Los proyectos de energías renovables, como el parque San Rafael, forman parte de la estrategia global, nacional y provincial para avanzar en el desarrollo sostenible. Por ello, este proyecto fue concebido desde su diseño para contribuir con:

- El desarrollo energético respetuoso con el ambiente,
- La diversificación energética nacional para asegurar una menor dependencia del coste de los recursos fósiles,
- La lucha contra el cambio climático a través del ahorro de emisiones de GEI,
- El desarrollo económico de la región y la creación de oportunidades locales),
- El respeto de los derechos de todas las personas con las que interactúa, quienes trabajan dentro como quienes comparte la vecindad.

El proyecto cuenta con su Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que es el permiso otorgado por el Gobierno de Mendoza luego de la aprobación de los estudios ambientales presentados a la autoridad de aplicación bajo el expediente N°: 2018-01233864 GDEMZA-SAYOT y la Resolución N°112/2019-SAYOT.

Adicionalmente, el diseño de la ingeniería del parque ha sido complementado con una serie de estudios específicos para asegurar la implementación de los más altos estándares de gestión y desempeño ambiental y Social. Entre estos, pueden mencionarse el Estudio de Impacto Social.

El diseño del parque solar concebido considerando todas las etapas de su ciclo de vida: su construcción, funcionamiento/operación y la referida a su cierre potencial en el futuro.

Desde el inicio de las actividades de construcción del proyecto San Rafael y a lo largo de las diversas etapas, se pondrán en vigencia una serie de planes que tienen como propósito asegurar que el Proyecto no afecte al ambiente y a las comunidades cercanas.

Se describen a continuación, las principales actividades contempladas para cada una de las etapas del ciclo de vida del Proyecto:

4.1 Etapa de construcción

La etapa de construcción implica requiere la preparación de diversas áreas, las cuales se encontrarán relacionadas con la infraestructura permanente en el sitio. Entre las actividades a desarrollar en esta etapa se encuentran:

- Preparación de la superficie para que quede libre de obstáculos,
- El acondicionamiento de los caminos internos, de acceso al parque y cerco perimetral,
- La cimentación de las estructuras a ser instaladas, entre estas, las mesas para los paneles solares, la sala de control y las oficinas,
- Las canalizaciones por donde pasará el cableado de conexión de los paneles, y
- El montaje de las estructuras fotovoltaicas.

4.2 Etapa de operación y mantenimiento

Durante el funcionamiento del Parque, los módulos fotovoltaicos conectados eléctricamente entre sí en serie y paralelo se encargarán de transformar la energía del sol en energía eléctrica, generando una corriente continua (DC) proporcional a la irradiancia solar que incide sobre ellos.

Luego, la energía pasa por un proceso de conversión a corriente alterna (CA) en las casetas de inversores y transformadores, entregando finalmente la potencia nominal.

La energía generada por el parque solar fotovoltaico se inyectará al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) a través de la Línea de Alta Tensión 220Kv hasta el Parque de Interconexión Agua del Toro, ubicado en el predio del proyecto. La producción total de la planta será de 206, 237 MWdc, la cual se puede incrementar en el futuro.

Previo a su puesta en marcha se realizarán una serie de pruebas tanto a los elementos y equipos que componen el parque fotovoltaico, como también a las líneas de interconexión eléctrica. Luego de verificar el buen funcionamiento de todos los elementos y equipos, se procederá a energizar el parque.

El mantenimiento e inspección del buen funcionamiento del Parque será constado durante toda la operación, incluyendo entre otras actividades de control: la limpieza de los paneles fotovoltaicos, y mantenimiento de equipos eléctricos y de potencia.

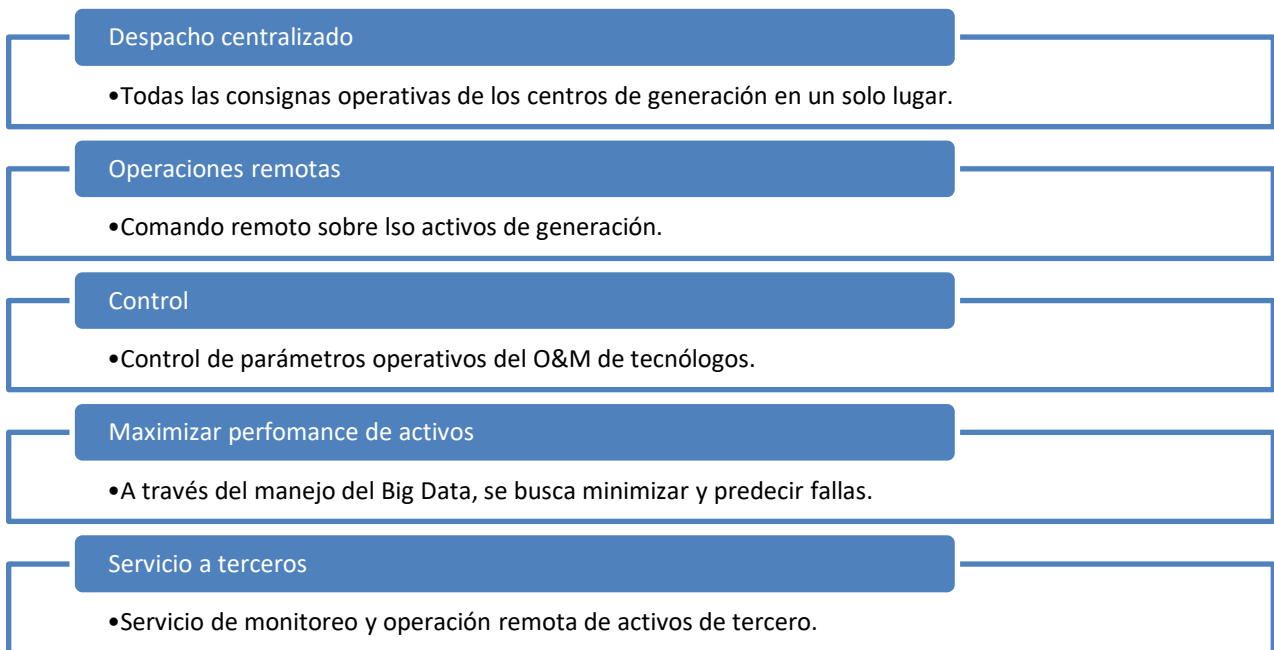
CENTRO DE CONTROL OPERATIVO

GENNEIA implementó en 2019 el Centro de Control Operativo (CECO), con el objetivo de centralizar la gestión operativa, el monitoreo de los activos y la comunicación con los clientes externos.

A través de un equipo sólido con más de 10 años de experiencia en el mercado eléctrico, y un sistema de información robusto con redundancias a nivel comunicación, energía y sistemas SCADA, esta unidad de negocio también permite maximizar la performance operativa y lograr predecir fallas a futuro.

La operación del CECO acompaña la nueva tendencia de digitalización de las compañías con el manejo de Big Data para disponer de información en tiempo real, conduciendo a mejores decisiones en el negocio. Esto permite la operación remota de los centros operativos bajo una modalidad de 24x7.

Pilares del Centro de Control Operativo:



Por otra parte, se destaca que GENNEIA certifica las siguientes normas en todas sus operaciones:

ISO 14001: Sistemas de gestión medioambiental

ISO 45001: Sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

4.3 Etapa de cierre

Si bien el proyecto tiene una vida útil mínima de 25 años se prevé que los avances tecnológicos que se implementen durante ese lapso permitan mejorar y prolongar los años de operatividad, prolongando así la vida útil del parque.

Con el cierre del proyecto no se prevén pasivos ambientales que puedan provocar afectación y que por tanto deban ser prevenidas. Dada la baja intervención de las obras del proyecto, sumado al carácter modular de sus componentes, no será necesario establecer actividades de mantenimiento, conservación y supervisión en el área ocupada por las obras del proyecto posterior al cierre de este.

5

IMPACTOS IDENTIFICADOS Y RESULTADOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPERABLES

GENEIA

SECCIÓN 5 - IMPACTOS IDENTIFICADOS Y RESULTADOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPERABLES



A partir de los estudios ambientales y sociales realizados se detallan los potenciales impactos vinculados al parque, su construcción, operación y cierre.

A modo de síntesis puede señalarse que:

- La mayoría de los potenciales impactos negativos identificados son producidos por acciones correspondientes a la etapa de construcción del Proyecto, y de baja magnitud, reversibles y transitorios correspondiendo en su mayoría al medio físico (aire, ruido, suelo) y biológico (flora y fauna):
 - Sobre la población cercana, generará un impacto negativo referido al movimiento de equipos, de suelo, aumento del material particulado y ruido, acciones que alteran temporalmente su entorno y rutina diaria.
 - La extracción de la vegetación y del suelo natural producida por la preparación del terreno, tiene como consecuencia impactos negativos sobre el Suelo, Paisaje y sobre el Medio Biológico mitigables.
 - En relación con el patrimonio cultural arqueológico, los estudios indican que, para la totalidad de predio, hay un riesgo bajo de afectación. A partir de las medidas de prevención establecidas, este riesgo puede evitarse.
- En cuanto la actividad económica y generación de empleo, ambos factores se verán impactados positivamente como consecuencia de la contratación de servicios, mano de obra local e ingresos a la administración pública.
- En la etapa de operación se destacan los impactos positivos en cuanto a generación de fuentes de empleo y la producción de energía renovable y limpia.
- Con el cierre del proyecto no se prevén pasivos ambientales que puedan provocar afectación y que por tanto deban ser prevenidas. Dada la baja intervención de las obras del proyecto, sumado al carácter modular de sus componentes, no será necesario establecer actividades de mantenimiento, conservación y supervisión en el área ocupada por las obras del proyecto posterior al cierre de este.
- Finalmente, se subraya que todos los actores entrevistados en el marco de los estudios realizados consideran que la realización del proyecto es positiva para la región de Mendoza en general.

6

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

GENEIA

Medidas de prevención y mitigación de impactos

La etapa de construcción, operación y cierre del proyecto concentra algunos efectos que han sido previsto y sobre los cuales se han desarrollado atenciones especiales. El proyecto ha diseñado los siguientes planes y programas a fin de gestionar adecuadamente los potenciales impactos y riesgos del proyecto a través de un equipo de especialistas abocados a tal fin:

- **Plan de Gestión Ambiental (PGA)**, con el establecimiento de medidas de prevención, mitigación y compensación para controlar y gestionar los potenciales impactos ambientales del proyecto. Además, el plan incluye acciones específicas para el cierre del proyecto.
- **Plan de Gestión Social (PGS)**, con el establecimiento de programas y medidas específicas para la gestión de los impactos sociales potenciales identificados, incluyendo el programa relacionamiento institucional y comunitario (PRIC- SEP – Stakeholder Engagement Plan) y la gestión de la comunicación y los mecanismos para la recepción de quejas y reclamos.
- **Plan de Gestión de Salud y Seguridad de Comunidades (PGSSC)**, con el establecimiento de los programas y medidas específicas para la prevención de afectación a la salud y la seguridad de la comunidad relacionada con los riesgos del proyecto.
- **Plan de Gestión de Residuos (PGR)**, con el establecimiento de las medidas de gestión y disposición final de los distintos tipos de residuos que el proyecto pueda generar.
- **Plan de Auditoría Ambiental o Monitoreo (PAA)**, con el establecimiento de los indicadores y métricas necesarios para controlar la efectividad de las medidas de gestión durante todo el ciclo de vida del proyecto,
- **Plan de Contingencias Ambientales (PCA)**, diseñado para dar una rápida respuesta para atender potenciales contingencias, proteger la salud del personal y de terceros y minimizar las consecuencias negativas de los eventos no deseados.

Se describen a continuación algunas de las medidas destacadas que se encuentran contenidas en estos planes:

Aspecto	Medidas
Material Particulado	• Evitar realizar tareas con fuertes vientos. • En caso de altos niveles de polvo se deberá implementar el regado de caminos, y humectación en sitios sujetos a movimientos de suelos.
Emisión de gases de combustión	• Mantenimiento periódico de vehículos, maquinarias y equipos con motores de combustión interna. • No se permitirá la utilización de maquinarias y equipos con evidencias de mal funcionamiento. • Se exigirá la revisión técnica actualizada para el ingreso a las áreas de trabajo.
Ruido	• Supervisión del correcto funcionamiento de equipos. • Se prohibirá el movimiento de maquinarias y equipos fuera de la zona de proyecto. • El personal deberá utilizar protección auditiva. • Se realizará un monitoreo de ruido de acuerdo con el Plan de Monitoreo Ambiental.
Geomorfología	• Se deberán limitar las labores planificadas y necesarias de forma tal que se dé mínimo efecto en la topografía natural del terreno.
Suelo	• La eliminación de la vegetación y nivelación se hará estrictamente en la superficie especificada para la construcción del proyecto. • Aquellas excavaciones que sean mayores de un metro deberán ser reforzadas según las condiciones técnicas del terreno, a fin de prevenir derrumbes y accidentes laborales. • Se deberá contar con un medio de prevención o de aviso que advierta al personal en torno a los zanjos o excavaciones para evitar caídas. • El material removido durante las excavaciones deberá ser utilizado nuevamente para el relleno. • En caso de requerirse áridos para la preparación del terreno se deberá extraer de canteras autorizadas. • En caso de incidentes por derrames, pérdidas o vertidos accidental de combustible, aceites y/o lubricantes, se pondrá en marcha el Plan de Contingencias. El suelo contaminado se ubicará en un contenedor de forma temporal hasta su retiro a tratamiento y disposición final por empresa habilitada
Residuos	• Todo el personal deberá tener conocimiento del Plan de gestión de residuos. • Se exigirá el correcto almacenaje y manejo de residuos sólidos, líquidos y peligrosos que se generan.
Flora y Fauna	• Tramitar ante el Departamento de Forestación los permisos de desmonte. Se restringirá el desmonte y movimientos de suelos al estrictamente requerido para el área del proyecto. • Se encuentra terminantemente prohibido hacer fuego y el corte de plantas leñosas para tal fin. • Capacitar al personal sobre el cuidado de la flora y la fauna. • Se prohibirá terminantemente la captura, hostigamiento, manipulación o caza de la fauna. • En caso de la existencia de nidos estos deberán preservarse. • En caso de hallazgo de cuevas se aplicará el procedimiento para verificar la existencia de fauna y preservarla. • Se implementarán perchas de asentamiento en los postes de las líneas eléctricas para proteger a las especies de aves rapaces de la electrocución. • Se incorporará una cortina forestal con especies nativas en el perímetro del predio a fin de mitigar los impactos por la deforestación.

Aspecto	Medidas
Paisaje	Se exigirá el mantenimiento permanente del orden y la limpieza.
Patrimonio Cultural	- En caso de hallazgos arqueológicos o paleontológicos se deberá comunicar inmediatamente a la Dirección de patrimonio Cultural y Museos conforme a la legislación vigente y al municipio de San Rafael. La tutela, defensa y custodia del patrimonio paleontológico es obligación de todos los ciudadanos y está regulada por la Ley Nacional 25.743. En la Provincia de Mendoza, la autoridad de aplicación de la ley es la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural- Gobierno de Mendoza. Se deberá detener toda la tarea que se esté realizando y se señalizará y demarcará el sitio. - Se deberán seguir los lineamientos de la ND8 proveniente de las Nomas de Desempeño de Sostenibilidad Ambiental y Social. - Estará prohibido que todos los contratistas y empleados perturben, recojan o retiren material arqueológico.
Agua	- Se respetará en lo posible el drenaje natural y se tomarán medidas pertinentes y apropiadas para permitir la escorrentía de las aguas con el fin que se eviten acumulaciones. - Se presentará previo al inicio de las obras los estudios hidrológicos, hidráulicos y aluvionales pertinentes ante la Dirección de Hidráulica. - Al no poseer agua de red el agua será provista mediante camiones cisterna. No deberá usarse agua para consumo humano para riego en zona de obras.
Salud y seguridad de operarios	- El Supervisor responsable de la ejecución de las tareas, instruirá a los trabajadores sobre los riesgos potenciales del trabajo. - Solo el personal autorizado podrá maniobrar equipos y maquinarias. - Será obligatorio el uso de elementos de protección personal en todo el tiempo que se permanezca en las áreas de trabajo. - Se colocarán vallados de seguridad en áreas de peligro, izamiento o movimiento de equipos. - Se deberá capacitar al personal en primeros auxilios. Todo personal expuesto riesgo eléctrico deberá estar familiarizado con las técnicas de auxilio RCP (Respiración artificial y masaje cardíaco externo). - Se prohibirá y concientizará al personal a no dejar materiales, herramientas, equipos, vehículos y otros implementos abandonados que obstruyan calles, pasillos, y sectores de trabajo.
Plan de Contingencias Ambientales	- El Plan tendrá establecido las llamadas a realizarse según el personal afectado, roles y responsabilidades: detección, coordinación y control de la emergencia. - Contendrá un Plan y procedimiento de evacuación ante incendios, accidentes laborales y/o sismos. - Se cuenta con un Procedimiento ante Accidentes laborales y de Tránsito. - En el predio se contará con equipos contra incendios (extintores) y se realizarán tareas de inspección de equipos y herramientas. - Se tomarán medidas tendientes a disminuir los riesgos de incendio en el campo.

Se describen a continuación algunas de las medidas destacadas que se encuentran contenidas en el Plan de Gestión Social y Plan de Gestión de Salud y Seguridad de Comunidades :

Aspecto	Medidas
Seguridad de la población	• Se notificará a propietarios y ocupantes de propiedades cercanas a la obra, con la debida antelación que los trabajos se llevarán a cabo. • Se mantendrá buenas relaciones y respeto con las personas y sus bienes. • Se circulará a baja velocidad en áreas pobladas. • Asegurar que las acciones del proyecto se lleven a cabo bajo la premisa del cuidado de la seguridad de la población. • Priorizar el cuidado de las personas durante todas las tareas que se desarrollan relacionadas con el Proyecto. • Implementar el plan de reducción de peligros a través de un exhaustivo detalle de medidas de seguridad. • Evitar que las tareas que provoquen dispersión de polvo afecten la salud de la población. • Maximizar los recaudos de mantenimiento de los sistemas de protección, así como también los chequeos técnicos para evitar averías. • No está permitido el acceso no autorizado al predio. Sin excepción. • Se colocarán tableros informativos en los que se alerte sobre los riesgos para la seguridad pública y con datos de contacto en caso de emergencia. • Se realizó un mapeo de rutas a fin de analizar sus condiciones, infraestructuras cercanas y presencia de peatones. • Se identificó en cada localidad cercana al parque (Villa 25 de Mayo y San Rafael) los servicios asistenciales de Policía, CAPS, Hospital y Bomberos.
Intereses de la comunidad	• Las autoridades locales son informadas periódicamente sobre el estado del Proyecto y novedades que puedan surgir. • Se mantiene un esquema de diálogo abierto. La comunidad dispone de diferentes canales para presentar eventuales quejas y/o sugerencias.
Empleabilidad	• Es prioridad, en la medida de lo posible, la contratación de personal, contratistas y proveedores de servicios de la provincia y/o las localidades del área de influencia. La empleabilidad está sujeta a los perfiles necesarios para el proyecto.

7

CONSULTAS Y COMUNICACIONES

GENEIA

CONSULTAS Y COMUNICACIONES

GENNEIA S.A. establece canales institucionales para la comunicación con la comunidad en su conjunto, para difusión de sus actividades y para la recepción de consultas, inquietudes, reclamos, denuncias, quejas, agradecimientos o cualquier tipo de comunicación referente a sus actividades.

Cualquier interesado puede contactar a GENNEIA a través de los siguientes medios:

¿CÓMO CONTACTARNOS?

Podrás hacernos llegar tus inquietudes y sugerencias a través de los siguientes canales de diálogo con la comunidad:



CORREO ELECTRÓNICO

comunidad@genneia.com.ar
conductagenneia@kpmg.com.ar



TELÉFONOS DE CONTACTO

WhatsApp: +54 9 11 35921972
Emergencias: 0800 555 8883



FORMULARIO WEB

www.genneia.com.ar



CORREO POSTAL O PERSONALMENTE

Oficina central: Nicolás Repetto 3676,
(1636) Olivos, Prov. de Bs. As.
y en buzón dispuesto en la entrada del parque.

En cada comunicación, te pedimos que nos dejes tu nombre y apellido, teléfono (con prefijo de zona), dirección postal y de correo electrónico.

Si deseas formular una denuncia hazlo a: **conductagenneia@kpmg.com.ar** o de manera anónima a través de nuestro formulario web específico.

Para recibir más información sobre nuestros proyectos, suscribite a nuestro newsletter, ingresando a www.genneia.com.ar

NUESTRO COMPROMISO

En Genneia nos comprometemos a:

- Responder y dar el debido tratamiento a nivel interno a todas las consultas, inquietudes o denuncias recibidas.
- Garantizar la absoluta confidencialidad de las consultas y de sus respuestas.
- Continuar el diálogo siempre que sea necesario y procurando en todo momento atender las expectativas de aquellos con los que nos relacionamos.

Queremos establecer relaciones de confianza y respeto mutuo con las comunidades donde tenemos presencia a través de una comunicación y gestión responsable que genere valor compartido.



A wide-angle photograph of a solar farm in a desert. In the foreground, several rows of solar panels are visible, tilted at an angle. The panels are dark with a grid pattern. The ground is dry and rocky. In the background, there are rolling hills and mountains under a clear sky. The word "Genneia" is overlaid in the center of the image.

Genneia